

ACTA Evaluación Técnico Financiera

LÍNEA 2: Ficción

CONCURSO FONDO CNTV 2026

En Santiago, el 7 y 8 de julio de 2026, en calle Mar del Plata 2147, comuna de Providencia, ciudad de Santiago se constituye de manera online la evaluación colectiva de los proyectos de la LÍNEA 2: Ficción para llevar a cabo el veredicto final de la Evaluación Técnico Financiera.

I.- ANTECEDENTES.

A través de la Resolución Exenta N°378 de 13 de mayo de 2026, se designó a la comisión de evaluadores de la LÍNEA 2: Ficción, la cual es integrada por:

- 1. Camilo Leandro Iñíguez Quintana, cédula de identidad N° 16.752.292-0.
- 2. Cecilia Cristina Valencia Guerra, cédula de identidad N° 13.684.536-5.
- 3. Gabriela Estela Tapia Flores, cédula de identidad N° 13.094.714-k.

II.- DE LAS POSTULACIONES:

- a) **Total de postulaciones admisibles:** A través de la Resolución Exenta N°432 del 29 de mayo de 2026 se declararon admisibles 29 proyectos en la LÍNEA 2: Ficción, por lo que corresponde realizar la Evaluación Técnico Financiera de aquellos. Los proyectos que serán evaluados corresponden a los siguientes folios:

N°s DE FOLIO						
144186	144023	152188	144961	145726	147624	144125
149731	149900	144810	149955	145576	144515	146664
150004	145235	144767	146001	147748	144897	144784
144013	146337	145066	143905	150534	146987	151896
143865						

III. DE LA EVALUACIÓN

Efectuado el análisis pertinente, esta Comisión propone declarar viables e inviables las siguientes postulaciones debidamente individualizadas por Folios:

A) VIABLES:

Nºs DE FOLIO						
144186	144023	152188	144961	145726	147624	144125
149731	149900	144810	149955	145576	144515	146664
150004	145235	144767	146001	147748	144897	

B) INVIABLES

Nº DE FOLIO	144784
FACTOR 1	El presupuesto cubre lo esencial, pero hay omisiones o subestimaciones en áreas relevantes. Coherencia general aceptable, pero necesita ajustes. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se observa que la propuesta incurre en una falta de justificación presupuestaria al presentar una Carta Gantt mal completada y desprovista de especificaciones técnicas. Al incorporar letras sin explicar su significado y omitir por completo la columna de observaciones, el diseño financiero pierde el respaldo metodológico necesario para validar la coherencia general de las partidas.
FACTOR 2	Existen correspondencias generales, pero algunas etapas no están correctamente reflejadas en el presupuesto o viceversa. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se constatan correspondencias generales, pero la planificación temporal presenta omisiones formales críticas y vacíos de información logística complejos: - El documento técnico se encuentra mal completado y carece de especificaciones. Se advierte el uso de letras en las casillas cronológicas sin ninguna leyenda que explique su significado, sumado a la total ausencia de la columna de observaciones, un requisito explícito y obligatorio según las bases de postulación. - Se evidencia una falta de información rigurosa respecto al diseño de producción, particularmente en lo que respecta a los trámites, contingencias y coordinación para la llegada de la actriz menor de edad procedente de México.
FACTOR 3	Honorarios y tarifas se ajustan plenamente a los valores de mercado. No existe precarización. El desglose es claro, justificado y profesional. (100 pts)
JUSTIFICACIÓN	Honorarios y tarifas se ajustan plenamente a los valores de mercado. No existe precarización. El desglose es claro, justificado y profesional.
FACTOR 4	Cumplimiento general con mínimas omisiones. Algunas contrataciones requieren aclaración, pero están dentro de la norma. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se observa un cumplimiento general con omisiones menores, pero la propuesta despierta dudas regulatorias respecto a las figuras de contratación aplicadas en las jefaturas de equipo: - Se detecta que tanto los directores como el Director de Fotografía figuran bajo la modalidad de

	boletas de honorarios. - El Director 1 y el Director de Fotografía se describen como un aporte de la coproducción "ILSE". Sin embargo, no queda clara la figura contractual de ambos cargos, limitándose la carpeta a mencionar que dichos puestos se tramitan a través de la coproducción, sin especificar el marco legal que regulará su jornada y subordinación.
FACTOR 5	Faltan permisos claves para viabilidad (locaciones críticas, derechos autorales, uso de archivo). (40 pts)
JUSTIFICACIÓN	El proyecto se vuelve inviable en este apartado al carecer del permiso de su locación principal: Se constata la total ausencia de la carta de compromiso o autorización de filmación por parte de Colonia Dignidad (Villa Baviera). Al tratarse del escenario central del relato, no contar con este documento pone en riesgo real la ejecución de la obra; se advierte que, de no lograrse esta gestión, la producción se vería obligada a replantear la estructura narrativa de toda la serie.
PUNTAJE	71

Nº DE FOLIO	144013
FACTOR 1	Presupuesto sólido con mínimas inconsistencias. La mayoría de las partidas son coherentes con el proyecto, faltando solo menores detalles o justificaciones. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto se presenta como una estructura sólida y con mínimas inconsistencias, pero se observa que el tiempo total estimado para la realización de la serie es excesivo. Asimismo, se advierte una falta de información técnica detallada en la carpeta en lo que respecta a la animación; al tratarse de una propuesta con una técnica tan específica y autoral, se requería un desglose mucho más profundo para poder evaluar correctamente la coherencia y viabilidad de los tiempos asignados.
FACTOR 2	Gantt bien construido, con pequeñas imprecisiones. Los procesos y sus costos están alineados casi por completo. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal está bien construida en sus lineamientos generales, pero arrastra desajustes metodológicos y una percepción de estancamiento en las fases iniciales: - Al igual que en el análisis presupuestario, se estima que la duración global asignada para la ejecución de la serie es desproporcionada. - Se constata una falta de desarrollo en las subetapas de producción. Particularmente, los bloques dedicados al storyboard (guion gráfico) y al animatic (maqueta audiovisual animada) consumen una cantidad de tiempo excesiva, sin que queden claras ni justificadas las metas operativas que se pretenden alcanzar en dichos plazos.
FACTOR 3	Existen varias diferencias respecto a los tarifarios, pero no constituyen precarización grave. Falta detalle en algunos rubros. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se constata que diversos sueldos y honorarios propuestos para el equipo técnico y artístico se encuentran bastante alejados y por debajo de los valores de mercado, lo que compromete la competitividad económica de la propuesta.
FACTOR 4	Existen dudas razonables sobre ciertos modos de contratación. Falta especificar la normativa aplicada. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Existen dudas razonables sobre la rigurosidad legal de la propuesta y los modos de contratación diseñados para el crew: - Se detecta que ninguna de las incorporaciones se acoge a la Ley de Artes y Espectáculos, evidenciándose en su lugar la presencia de al menos 5 trabajadores bajo la modalidad de boletas de honorarios sin justificación aparente. - Se observa una preocupante concentración de funciones en la figura del Director, quien además asumirá el rol de animador de la serie, lo que puede derivar en una severa sobrecarga de trabajo. Además, el presupuesto asignado para este puesto híbrido es de un total de \$1.689.000, una cifra que se evalúa como baja para cubrir ambas responsabilidades, especialmente al contrastarse con el sueldo del Asistente de Dirección, fijado en \$1.100.000 mensual por 12 meses.
FACTOR 5	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente. (100 pts)

JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	74

Nº DE FOLIO	146337
FACTOR 1	El presupuesto cubre lo esencial, pero hay omisiones o subestimaciones en áreas relevantes. Coherencia general aceptable, pero necesita ajustes. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se advierte que el presupuesto de arte es insuficiente para cubrir las exigencias de un relato que transcurre en dos épocas distintas. Dentro de este departamento, se detecta la omisión de cargos operativos indispensables, registrándose la total ausencia de un Ambientador y de un asistente para Utilería, así como de asistentes para las áreas de maquillaje y peluquería. Asimismo, aunque en la descripción general de la serie se menciona la contratación de un actor internacional de alto rango para el rol protagónico, no se identifica ningún ítem financiero asociado a sus honorarios ni se consideran los costos de su estadía en el país, lo que genera una desconexión severa entre la propuesta artística y la realidad presupuestaria.
FACTOR 2	Existen correspondencias generales, pero algunas etapas no están correctamente reflejadas en el presupuesto o viceversa. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Existen correspondencias generales en la macroestructura, pero el cronograma técnico presenta imprecisiones de valorización y una preocupante falta de especificaciones: - Se considera injustificado asignar un plazo de dos meses y medio para recién comenzar la escritura de los guiones, considerando que en los antecedentes se explicita que el proyecto ya ha pasado previamente por clínicas y laboratorios de desarrollo. - La Carta Gantt no incorpora las fechas de ingreso de las cabezas de área, ni la realización de pruebas de look o pruebas técnicas, hitos que resultan obligatorios para asegurar la correcta ejecución de una serie coral de época con alta complejidad autoral. Asimismo, se observan subestimaciones en las partidas menores de locaciones, escenografías y vestuario. - Se constata que la columna de observaciones se encuentra completamente vacía, omitiendo un requisito que es de carácter obligatorio según lo estipulado en las bases.
FACTOR 3	Existen varias diferencias respecto a los tarifarios, pero no constituyen precarización grave. Falta detalle en algunos rubros. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se detectan múltiples cargos técnicos cuyos valores se encuentran ampliamente alejados e inferiores a los montos sugeridos por el tarifario Sinteci 2026, afectando directamente a las áreas de locaciones, escenografía, utilería y asistencia de vestuario. Adicionalmente, se constatan costos logísticos y de producción subestimados frente a los precios de mercado actuales, reflejado en asignaciones insuficientes para el ítem de camiones y vans de traslado.
FACTOR 4	Cumplimiento general con mínimas omisiones. Algunas contrataciones requieren aclaración, pero están dentro de la norma. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se observa que al menos 11 integrantes del equipo prestarán servicios bajo la modalidad de boletas de honorarios. Dentro de este grupo, llama la atención la figura del Productor Ejecutivo, quien contempla un régimen de trabajo a honorarios por un período extenso de 12 meses, omitiéndose en la carpeta el desarrollo técnico o la justificación de esta modalidad contractual.
FACTOR 5	Documentación casi completa, con una o dos piezas faltantes no esenciales para la admisibilidad. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	A pesar de que en la descripción general del proyecto se fundamenta la propuesta en torno a la incorporación de un actor internacional de alto rango para un rol clave, no se adjuntó ninguna carta de compromiso ni manifestación de interés formal firmada por el intérprete mencionado, dejando el gancho comercial y artístico de la serie sin validez administrativa.
PUNTAJE	67

Nº DE FOLIO	145066
FACTOR 1	El presupuesto cubre lo esencial, pero hay omisiones o subestimaciones en áreas relevantes. Coherencia general aceptable, pero necesita ajustes. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto cubre los aspectos esenciales para la ejecución de la obra, pero evidencia omisiones críticas de personal técnico y una subestimación financiera en áreas clave frente al diseño de producción propuesto. Se constata la total ausencia de cargos indispensables para la operación segura y continua en set, tales como Asistente Eléctrico, Asistente de Vestuario y Jefe de Utilería, lo que debilita al departamento de Arte al reducir la cantidad de profesionales especializados necesarios. Asimismo, se observa una proyección económica dispar en zonas de alto impacto visual y logístico que exigen un despliegue mayor, específicamente en lo relativo a la dotación total de personal, la resolución de escenas complejas de control y el presupuesto asignado a efectos especiales (FX).
FACTOR 2	Gantt bien construido, con pequeñas imprecisiones. Los procesos y sus costos están alineados casi por completo. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal presenta una estructura base adecuada, pero arrastra descalces cronológicos y metodológicos graves para un relato de reconstrucción histórica: - Diseñar una etapa de preproducción de solo dos meses se evalúa como un plazo excesivamente estrecho para resolver con holgura las complejas exigencias de un proyecto de época. - Se detecta una contradicción crítica en la sincronización de las áreas creativas; el diseño de vestuario se calendariza durante los meses 1 y 2, mientras que el Director de Arte ingresa recién en el mes 3. Esta falta de solapamiento atenta directamente contra la unidad estética, conceptual y artística de la serie. - El cronograma omite entregar el detalle sobre las fechas de realización de las pruebas de look, impidiendo verificar si los plazos propuestos son coherentes con el correcto desarrollo de la preproducción.
FACTOR 3	Existen varias diferencias respecto a los tarifarios, pero no constituyen precarización grave. Falta detalle en algunos rubros. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	La propuesta sufre un castigo severo en este apartado debido a la omisión de rubros enteros y a distorsiones salariales que sitúan las tarifas del crew en el límite mínimo de la industria: Se objetan múltiples sueldos técnicos por encontrarse ampliamente alejados e inferiores a los montos propuestos por las referencias vigentes del sector. Una anomalía crítica se registra en la jefatura de Dirección de Arte, donde se asigna una renta mensual de \$1.500.000 frente a los \$3.350.000 mínimos que exige el tarifario Sinteci 2026. Esta estrechez financiera, sumada a la falta de presupuesto para el crecimiento eventual del equipo de set, pone en riesgo el cumplimiento del diseño de producción planteado.
FACTOR 4	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal. (100 pts)
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente. (100 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	78

Nº DE FOLIO	143905
FACTOR 1	Presupuesto sólido con mínimas inconsistencias. La mayoría de las partidas son coherentes con el proyecto, faltando solo menores detalles o justificaciones. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto demuestra un entendimiento sólido de los costos técnicos asociados a la animación digital, lo que le permite obtener una buena base de puntaje. Sin embargo, el comité identifica una alarmante ineficiencia en la distribución de las etapas de desarrollo que castiga la viabilidad financiera: Estructura hipertrofiada: Destinar 13 meses completos a la preproducción antes de lanzar un solo cuadro de animación es calificado como un plazo excesivo y un gasto de recursos ineficiente. Tiempos muertos en la cadena: Se señala que el flujo de caja está mal aprovechado; sugieren que la reescritura de guiones debería arrancar de inmediato en el Mes 1 y el diseño de personajes en el Mes 2, acelerando un oleoducto de trabajo (pipeline) que aquí se percibe innecesariamente estancado.
FACTOR 2	Gantt bien construido, con pequeñas imprecisiones. Los procesos y sus costos están alineados casi por completo. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	El gran tropiezo de la Carta Gantt es, nuevamente, el diseño del flujo de trabajo de animación. Traspasar idénticamente los 13 meses de preproducción al cronograma cronológico debilita la credibilidad técnica del plan de trabajo, recomendándose compactar el desarrollo inicial para adelantar las fases críticas de producción y render.
FACTOR 3	Existen varias diferencias respecto a los tarifarios, pero no constituyen precarización grave. Falta detalle en algunos rubros. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se advierte que las remuneraciones asignadas a la primera línea creativa y ejecutiva —específicamente los roles de Director General, Productor en Línea y Guionista— se sitúan persistentemente por debajo de los mínimos recomendados por el tarifario Sinteci 2026. Aunque no llega a calificarse como una precarización extrema, desvalorizar de esta forma las jefaturas debilita la competitividad de la propuesta.
FACTOR 4	Existen dudas razonables sobre ciertos modos de contratación. Falta especificar la normativa aplicada. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Hay siete trabajadores bajo la modalidad de honorarios sin entregar ninguna justificación técnica ni de bases que valide este régimen. Al operar de esta manera, la productora omite por completo la aplicación de la Ley de Artes y Espectáculos, el marco laboral obligatorio en Chile que resguarda las jornadas, la subordinación y las prestaciones de los técnicos y realizadores audiovisuales.
FACTOR 5	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente. (100 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	74

Nº DE FOLIO	150534
FACTOR 1	El presupuesto cubre lo esencial, pero hay omisiones o subestimaciones en áreas relevantes. Coherencia general aceptable, pero necesita ajustes. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto cubre los aspectos esenciales para el marco temporal de 12 meses, pero evidencia omisiones críticas en departamentos clave dado el género de la serie (ciencia ficción, 4 capítulos de 45 minutos). En el área de vestuario, solo se consideran los cargos de Diseñadora y Productora de vestuario, omitiendo por completo la figura de un asistente; esto se evalúa como incoherente para un proyecto con alta rotación de personajes y requerimientos de diseño de ciencia ficción, lo que introduce un alto riesgo de atrasos en la continuidad y en las pruebas de vestuario. Asimismo, dado que el eje narrativo de la propuesta exige el uso de elementos tecnológicos, el presupuesto asignado a Utilería se advierte sumamente ajustado, considerando que debe cubrir etapas de investigación, diseño, elaboración de objetos funcionales, duplicados para el rodaje e iteración continua con el departamento de efectos especiales (FX).
FACTOR 2	Existen correspondencias generales, pero algunas etapas no están correctamente reflejadas en el presupuesto o viceversa. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se detectan correspondencias generales, pero la distribución temporal presenta desajustes en el equilibrio de las fases y opacidades en el cronograma: - El bloque de rodaje de 6 semanas se percibe muy ajustado en base a la propuesta estética y narrativa. Como elemento positivo, se valora la inclusión de una etapa de investigación de 4 semanas que ayuda a mitigar la estrechez del presupuesto de utilería y reduce riesgos de rediseño. Sin embargo, la Carta Gantt omite especificar las fechas de ingreso de las cabezas de equipo estratégicas (Director de Arte, Vestuario, FX), impidiendo validar si las semanas de preproducción asignadas son suficientes. - Se observa que la etapa de preproducción es un tanto corta. Además, el documento técnico carece de precisión en sus métricas, ya que todas las celdas de la planilla registran el número "1", lo que imposibilita determinar la cantidad efectiva de jornadas de trabajo contempladas por semana.
FACTOR 3	La mayoría de los valores están dentro del rango esperado. Algunas variaciones justificadas. No se detectan prácticas precarizantes. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	La mayoría de las tarifas se encuentran dentro de los rangos esperados, pero se advierten desajustes puntuales y faltas a los aranceles de referencia de la industria que podrían generar desequilibrios en el ítem de remuneraciones y recursos técnicos materiales: Se detecta una inconsistencia jerárquica y salarial evidente en el área de audio: tanto el cargo de Sonidista como el de Asistente de Sonido figuran con el mismo honorario exacto (\$470.000 por semana). Adicionalmente, se constatan honorarios que se sitúan por debajo de los mínimos éticos de la industria, sugiriéndose remitirse estrictamente al tarifario de Sinteci vigente para corregir estas variaciones.
FACTOR 4	Cumplimiento general con mínimas omisiones. Algunas contrataciones requieren aclaración, pero están dentro de la norma. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se constata un cumplimiento general con omisiones menores, pero la propuesta despierta dudas regulatorias respecto a los criterios de contratación aplicados. Falta incorporar una justificación clara en la carpeta sobre las modalidades contractuales elegidas, ya que no se comprende por qué se fragmentó al equipo técnico, contratando a ciertos integrantes bajo el Código del Trabajo general y a otros bajo el régimen especial de la Ley de Artes y Espectáculos, en lugar de unificar al crew bajo esta última normativa sectorial.
FACTOR 5	Documentación casi completa, con una o dos piezas faltantes no esenciales para la admisibilidad. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	La documentación se encuentra casi completa para los criterios de admisibilidad, pero sufre de un vacío administrativo crítico para asegurar la viabilidad de la producción en terreno. La propuesta de diseño visual y de locaciones contempla escenarios patrimoniales de altísimo valor institucional y logístico, tales como el Palacio Pereira, el ex Congreso Nacional, el Palacio Cousiño y el Museo de Arte Contemporáneo (MAC); no obstante, no se adjuntó ninguna carta de compromiso ni preautorización emitida por las entidades administradoras de dichos recintos, dejando el plan de rodaje en espacios públicos clave sin respaldo legal.
PUNTAJE	72

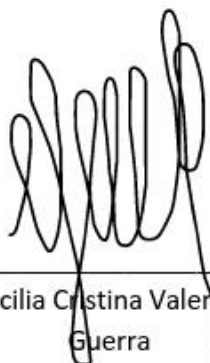
Nº DE FOLIO	146987
FACTOR 1	Presupuesto sólido con mínimas inconsistencias. La mayoría de las partidas son coherentes con el proyecto, faltando solo menores detalles o justificaciones. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto se presenta como una estructura generalmente sólida, pero se observan inconsistencias en distintos ámbitos de la producción y subestimaciones de recursos. Las partidas asignadas a las áreas de Arte y Locaciones se perciben muy ajustadas; dado que la historia se sitúa en un entorno de alta esfera política y social, el relato exige elementos estéticos de alto estándar que reflejen dicho estatus en pantalla. Asimismo, se detecta una prolongación innecesaria en la etapa de preproducción, lo que dilata la duración general del proyecto más allá de lo que corresponde para sus características.
FACTOR 2	Existen correspondencias generales, pero algunas etapas no están correctamente reflejadas en el presupuesto o viceversa. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se constatan correspondencias generales en la aplicación de los procesos y el diseño presupuestario es correcto en líneas generales, pero se advierten desajustes cronológicos severos y una insuficiencia de recursos en el marco macro del proyecto: - Plantear 8 meses de preproducción antes de filmar se considera un plazo excesivo para una miniserie de 4 capítulos de 45 minutos a realizarse en Chile. Dentro de esta fase, además, no se comprende la inclusión de asesorías de arte, fotografía y producción, siendo una figura técnica atípica en comparación con otros diseños de producción. - Se detecta una abierta contradicción en la planificación de los nuevos medios; mientras que el presupuesto asigna un total de dos meses a la etapa de realización con Inteligencia Artificial (IA), la Carta Gantt solo le destina seis semanas. - El cronograma carece de especificaciones críticas, ya que no detalla la fecha de ingreso de las cabezas de área ni la realización de pruebas de look o pruebas técnicas, imposibilitando definir si los tiempos de la fase preparatoria son coherentes.
FACTOR 3	Existen varias diferencias respecto a los tarifarios, pero no constituyen precarización grave. Falta detalle en algunos rubros. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se detectan múltiples diferencias en el ítem de remuneraciones con respecto a los valores de mercado, registrándose honorarios técnicos y artísticos que se sitúan por debajo de los valores mínimos sugeridos en los tarifarios sectoriales. Del mismo modo, los costos operativos de producción aparecen subestimados frente a los precios reales del mercado en varias líneas presupuestarias.
FACTOR 4	Cumplimiento general con mínimas omisiones. Algunas contrataciones requieren aclaración, pero están dentro de la norma. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se constata un cumplimiento general con omisiones menores, pero existen dinámicas de contratación que requieren aclaración regulatoria debido a la naturaleza de las funciones: - Se observa que el cargo de Coordinador de Transporte figura bajo la modalidad de boleta de honorarios, una figura que no corresponde para este tipo de labores operativas en set. - Ciertas contrataciones despiertan dudas razonables sobre el método contractual aplicado, ya que los puestos denotan condiciones claras de subordinación y dependencia, requiriendo un ajuste para alinearse estrictamente al marco legal vigente.
FACTOR 5	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente. (100 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	74

Nº DE FOLIO	151896
FACTOR 1	Presupuesto sólido con mínimas inconsistencias. La mayoría de las partidas son coherentes con el proyecto, faltando solo menores detalles o justificaciones. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto calza en términos temporales con la propuesta macro, pero se observan debilidades en el diseño financiero frente a la alta complejidad narrativa. Al tratarse de una serie de 8 capítulos que abarca 4 temporalidades distintas y múltiples saltos temporales, el presupuesto asignado al área de arte se advierte excesivamente ajustado para cubrir las necesidades de cambios de look y ambientación. Además, se detecta un vacío de información al incluir una partida genérica denominada "otros producción de arte" sin desglosar ni especificar su destino. Por último, la estructura y el formato en el que se encuentra presentado el guion dificulta medir con precisión la duración real de cada episodio, lo que siembra dudas sobre si el diseño financiero cubre la envergadura real de la serie.
FACTOR 2	Gantt bien construido, con pequeñas imprecisiones. Los procesos y sus costos están alineados casi por completo. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal presenta desajustes técnicos y subestimaciones logísticas críticas para un proyecto que involucra reconstrucción histórica: - El cronograma no considera un período de investigación ni de soft pre (preparación blanda). Esto vuelve muy estrecha la fase preparatoria para resolver la gran cantidad de elementos previos al rodaje, sobre todo considerando que desde el capítulo 1 se hace evidente la necesidad de producir épocas, lo que exige más tiempo del habitual. - Se percibe un desajuste en los tiempos de contratación del departamento de vestuario, contemplando a la diseñadora por un período de 22 semanas y a su asistente por solo 17 semanas, sin una justificación clara. - Se asignan muy pocas semanas para las labores de búsqueda de locaciones (scouting). Además, el plan contempla la compleja propuesta de recrear la ciudad de Nueva York en Santiago; al tratarse de una construcción escenográfica mayor y costosa, la estrechez del presupuesto podría gatillar imprevistos financieros graves en Arte y Producción.
FACTOR 3	Existen varias diferencias respecto a los tarifarios, pero no constituyen precarización grave. Falta detalle en algunos rubros. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Este apartado registra un castigo importante debido a desajustes salariales y distorsiones en la escala de jerarquías de la industria audiovisual: Se detectan remuneraciones que se sitúan bastante por debajo de los montos establecidos y recomendados por el sector. Específicamente, los honorarios propuestos para los cargos estratégicos de Dirección y Producción Ejecutiva se encuentran bajo el tarifario sugerido por el sindicato. Asimismo, se evidencia una inconsistencia interna en la cadena de mando al asignar el mismo sueldo exacto para el cargo de Primer Asistente de Producción y el de Segundo Asistente de Producción, rompiendo la lógica del mercado.
FACTOR 4	Cumplimiento general con mínimas omisiones. Algunas contrataciones requieren aclaración, pero están dentro de la norma. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se constata un cumplimiento general de la normativa, pero se requiere aclarar un aspecto operativo crítico debido a la extensión del rodaje. La carpeta de antecedentes omite especificar si las semanas de filmación se ejecutarán bajo un régimen de jornada de 6x1 o un modelo de 5x2 intercalado, un dato indispensable para validar la legalidad de los turnos y descansos del equipo realizador.
FACTOR 5	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente. (100 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	78

Nº DE FOLIO	143865
FACTOR 1	El presupuesto cubre lo esencial, pero hay omisiones o subestimaciones en áreas relevantes. Coherencia general aceptable, pero necesita ajustes. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se identifican las siguientes deficiencias en la planilla: - El diseño de producción omitió por completo contratar cargos base en el organigrama cinematográfico, tales como Gaffer, Ambientador, Utilero y Asistentes para las áreas de Vestuario, Peluquería y Maquillaje. - El presupuesto asignado a Vestuario se evalúa como totalmente insuficiente. Peor aún, la producción dejó en cero pesos (\$0) los ítems de utilería, maquillaje y peluquería, asumiendo de manera poco verosímil que un largometraje o serie puede prescindir de estos gastos operativos. Inconsistencias de diseño: Se señala que existen extensiones temporales innecesarias en ciertas partidas y cabos sueltos en la figura contractual de la dirección.
FACTOR 2	Gantt bien construido, con pequeñas imprecisiones. Los procesos y sus costos están alineados casi por completo. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	El documento técnico presenta una falla de llenado incomprensible: las casillas cronológicas fueron completadas con el número cero ("0"), lo que impide interpretar correctamente la duración real de las etapas y las jornadas. Asincronía en el cierre, la postproducción de video se programó en una fecha demasiado tardía e inconexa respecto al término del rodaje, quebrando la continuidad natural que exige un proceso de montaje eficiente.
FACTOR 3	Existen varias diferencias respecto a los tarifarios, pero no constituyen precarización grave. Falta detalle en algunos rubros. (60 pts)
JUSTIFICACIÓN	El Director de la pieza asume simultáneamente las tres jefaturas más demandantes del set: Dirección, Dirección de Fotografía (DF) y Cámara. Sin embargo, aparece cobrando cero pesos (\$0) por sus tres roles, una práctica que el comité rechaza tajantemente, señalando que hace parecer al proyecto «un hobby y no un trabajo». El presupuesto presenta una anomalía incomprensible en el mercado: el Asistente de Cámara, la Continuista y la Maquilladora ganan más que el Primer Asistente de Dirección (1º AD), castigando económicamente a una de las jefaturas con mayor responsabilidad en la eficiencia del rodaje. La tarifa asignada al cargo de Vestuarista se sitúa significativamente por debajo de los mínimos éticos recomendados por el tarifario Sinteci. Además, se detectan cargos duplicados y triplicados que no cuentan con ninguna justificación de diseño.
FACTOR 4	Cumplimiento general con mínimas omisiones. Algunas contrataciones requieren aclaración, pero están dentro de la norma. (80 pts)
JUSTIFICACIÓN	El error más evidente de la carpeta es un descuido de planilla: en la casilla del tipo de contrato para el Director de Arte, se dejó la opción por defecto del formulario de postulación: "SELECCIONAR". Además, la productora no entrega argumentos técnicos ni legales que justifiquen por qué un crew tan reducido asumirá la duplicidad y triplicidad de funciones bajo el marco legal chileno. Finalmente, se constata que los únicos trabajadores formalizados bajo una modalidad clara son los extras (a honorarios), dejando al resto del equipo en una preocupante ambigüedad regulatoria.
FACTOR 5	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente. (100 pts)
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	74



Camilo Leandro Iñiguez
Quintana
C.I. N° 16.752.292-0
Evaluador



Cecilia Cristina Valencia
Guerra
C.I. N° 13.684.536-5
Evaluador



Gabriela Estela Tapia Flores
C.I. N° 13.094.714-k
Evaluador

A) FOLIOS VIABLES

Nº DE FOLIO	144186
FACTOR 1	100
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto refleja perfectamente el tipo de serie (género, duración, complejidad narrativa). Incluye todas las partidas necesarias. No hay vacíos ni sobrecostos. Cada rubro dialoga con la propuesta artística.
FACTOR 2	100
JUSTIFICACIÓN	Total coherencia entre tiempos y costos. Cada etapa del Gantt tiene su correlato presupuestario. Los plazos son realistas para la industria. Flujo impecable entre pre, pro y post.
FACTOR 3	100
JUSTIFICACIÓN	Honorarios y tarifas se ajustan plenamente a los valores de mercado. No existe precarización. El desglose es claro, justificado y profesional.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	100

Nº DE FOLIO	144023
FACTOR 1	80
JUSTIFICACIÓN	Se advierte una omisión logística e institucional importante que debe subsanarse: a pesar de que el diseño de producción contempla de forma explícita la realización de grabaciones en regiones, no existe el ítem de viáticos. Debido a esta ausencia, no queda claro si la producción se hace cargo de los gastos y la manutención durante los días libres del equipo en terreno, un vacío financiero y operativo que podría afectar directamente las condiciones del crew durante el viaje.
FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	Existe una evidente falta de proporción en la distribución de las etapas del proyecto. Se advierte que la etapa de preproducción es extremadamente extensa (un plazo muy poco común de 10 meses) y no entrega ninguna justificación técnica en la carpeta. En contraste directo con esta holgura inicial, el tiempo asignado a la postproducción se aprecia excesivamente corto, concluyendo que los tiempos no están equilibrados dadas las características y la envergadura de la serie. Falta claridad en el desglose de los procesos, ya que no se considera la preproducción para el área de vestuario ni se detalla o aclara en los antecedentes si dicha labor está incorporada dentro del departamento de arte.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	La mayoría de las tarifas se ajustan a los rangos esperados por la industria. Sin embargo, se identifican mínimos montos que se sitúan por debajo de la realidad económica actual, lo que podría transformarse en un problema financiero durante la ejecución, como por ejemplo:

	- El presupuesto asignado para el arriendo de vans es extremadamente bajo considerando los valores reales de mercado en la Región de Tarapacá. - Los montos destinados a pasajes de avión aparecen subestimados frente a las tarifas comerciales vigentes.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	87

Nº DE FOLIO	152188
FACTOR 1	100
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto refleja perfectamente el tipo de serie (género, duración, complejidad narrativa). Incluye todas las partidas necesarias. No hay vacíos ni sobrecostos. Cada rubro dialoga con la propuesta artística.
FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal está bien estructurada y sus costos están alineados casi por completo, pero arrastra una inconsistencia de información crítica respecto al volumen del contenido: Al revisar la consistencia del plan, se advierte que no queda claro si la serie consta de 8 o 13 capítulos. La carpeta de postulación presenta únicamente 8 sinopsis capitulares, pero en la Carta Gantt se presupuesta el desarrollo y la entrega de 13 guiones, generando un desajuste metodológico evidente.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	Si bien la mayoría de los valores se mueven dentro de los rangos esperados para la industria, el diseño financiero presenta debilidades en dos jefaturas estratégicas que podrían desestabilizar el rodaje: Se detectan sueldos significativamente bajos en relación con el tarifario Sinteci vigente para los roles de Productor General y Director de Arte. Los evaluadores advierten explícitamente que estos montos insuficientes ponen en riesgo la viabilidad real del proyecto, al dificultar la retención de profesionales calificados para estas áreas críticas.
FACTOR 4	80
JUSTIFICACIÓN	El proyecto muestra un cumplimiento general de las bases, pero incurre en faltas regulatorias importantes respecto a la formalización de su equipo: - No se registra ninguna contratación bajo el marco de la Ley de Artes y Espectáculos, el régimen legal obligatorio para resguardar la actividad audiovisual en el país. - En su lugar, se constata que al menos 7 trabajadores prestarán servicios bajo la modalidad de honorarios, sin entregar antecedentes técnicos que justifiquen la externalización de estas funciones subordinadas.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	87

Nº DE FOLIO	144961
FACTOR 1	60
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto cubre los aspectos esenciales de la propuesta, pero se detectan omisiones en la logística internacional y una preocupante desprotección financiera en los ingresos declarados. Se contempla el alojamiento para 8 personas por 14 noches en Madrid, pero en la planilla solo se especifican los pasajes y la estadía, omitiendo por completo el financiamiento de los traslados internos dentro de España, la compra de insumos o eventuales contrataciones locales. Además, la viabilidad del viaje a Madrid descansa sobre un ítem de coproducción internacional, pero se constata que este financiamiento no está confirmado, pues no se incluyó ninguna carta de compromiso que respalde formalmente este aporte de terceros.
FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal se encuentra bien construida y sus costos están alineados en términos generales, aunque se advierten plazos excesivamente ajustados en hitos clave y falta de desarrollo operativo fuera de Chile: - La fecha propuesta para las pruebas de look (Mes 4, Semana 2) se percibe demasiado encima del inicio del rodaje (Mes 4, Semana 3), dejando poco espacio para correcciones. - Los tiempos de grabación en Madrid se consideran muy justos (se planifican 14 días de viaje para grabar 10 jornadas), sumado a que no se visualiza un desglose o desarrollo metodológico del trabajo que se ejecutará en España. - El bloque destinado al cierre definitivo del proyecto se presenta muy apretado y carece de una justificación técnica en la carpeta.
FACTOR 3	100
JUSTIFICACIÓN	Honorarios y tarifas se ajustan plenamente a los valores de mercado. No existe precarización. El desglose es claro, justificado y profesional.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	80
JUSTIFICACIÓN	Faltan los desgloses de aportes propios de la productora Tridi, ya que aparecen en el presupuesto pero no como documento de compromiso. No existe la carta de compromiso de aportes propios. Del mismo modo, se advierte la total ausencia de la carta de compromiso institucional de la coproducción extranjera, lo que deja los fondos del rodaje en Europa sin respaldo legal.
PUNTAJE	85

Nº DE FOLIO	145726
FACTOR 1	100
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto refleja perfectamente el tipo de serie (género, duración, complejidad narrativa). Incluye todas las partidas necesarias. No hay vacíos ni sobrecostos. Cada rubro dialoga con la propuesta artística.
FACTOR 2	100
JUSTIFICACIÓN	Total coherencia entre tiempos y costos. Cada etapa del Gantt tiene su correlato presupuestario. Los plazos son realistas para la industria. Flujo impecable entre pre, pro y post.

FACTOR 3	100
JUSTIFICACIÓN	Honorarios y tarifas se ajustan plenamente a los valores de mercado. No existe precarización. El desglose es claro, justificado y profesional.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	100

Nº DE FOLIO	147624
FACTOR 1	80
JUSTIFICACIÓN	Se identifican áreas operativas y logísticas que fueron subestimadas financieramente. Por un lado, el monto asignado a locaciones resulta insuficiente para cubrir recintos de alta complejidad exigidos en la propuesta (por ejemplo, una galería céntrica, el Servicio Médico Legal y una cárcel de mujeres). Por otro lado, dado que el guion de este thriller contempla acciones físicas como el quiebre de vidrios y persecuciones automovilísticas y a pie, se advierte la ausencia total de presupuesto para cargos críticos como dobles de acción (stunts), conductor de precisión y coordinador de efectos. La falta de estos roles pone en riesgo la correcta ejecución de las escenas de acción y el cumplimiento del plan de rodaje. Finalmente, se observa que destinar 6 meses a la etapa de preproducción resulta un plazo excesivo para la envergadura de la serie.
FACTOR 2	60
JUSTIFICACIÓN	Existen correspondencias generales, pero el cronograma presenta omisiones formales y logísticas severas. Se constata una falta de información técnica importante: la Carta Gantt no considera una etapa de preproducción para los equipos de vestuario, peluquería y maquillaje, y tampoco detalla la fecha de ingreso de las cabezas de área. A su vez, se omitieron hitos esenciales como pruebas de look, ensayos, lecturas de guion y pruebas técnicas, lo que imposibilita evaluar con certeza si los tiempos están acordes a la realidad del set. Además, programar solo dos semanas de casting se percibe demasiado ajustado para un thriller. A nivel administrativo, se detecta el incumplimiento de una exigencia formal de las bases, ya que no se completó la columna obligatoria de observaciones. Al igual que en el presupuesto, los 6 meses de preproducción se consideran desproporcionados.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	Si bien el proyecto está bien valorizado en términos generales, se detectan falencias en partidas que no están correctamente proyectadas al mercado actual. Los honorarios de algunos trabajadores y técnicos se sitúan por debajo del tarifario sugerido. Destaca de manera preocupante la asignación de un sueldo de apenas \$58.997 por semana para el cargo de "apoyo de vestuario", un monto completamente incoherente frente al tarifario Sinteci 2026. Asimismo, se identifican recursos operativos subestimados, tales como el pago a los extras, los pasajes y el arriendo de camiones, presentando montos muy bajos para los costos reales del rubro.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100

JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	83

Nº DE FOLIO	144125
FACTOR 1	60
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto cubre los aspectos esenciales para un proyecto de animación 2D, pero presenta omisiones en gastos operativos básicos y una falta de especificación de los recursos técnicos. Se observa que la Dirección General y la Dirección de Arte asumirán también la realización del Libro de Arte y de los fondos, lo que genera una concentración excesiva de responsabilidades en las jefaturas. Además, no se contemplan gastos operativos en terreno para la logística del día a día, tales como combustible o recargas de tarjeta Bip! (transporte público). Finalmente, no se aclara la procedencia del equipamiento tecnológico, asumiéndose de manera ambigua en la carpeta que los computadores constituyen un aporte propio o que serán provistos por los mismos animadores, sin dejarlo estipulado explícitamente.
FACTOR 2	100
JUSTIFICACIÓN	Total coherencia entre tiempos y costos. Cada etapa del Gantt tiene su correlato presupuestario. Los plazos son realistas para la industria. Flujo impecable entre pre, pro y post.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	La mayoría de los valores se mueven dentro de los rangos aceptables y esperados para el sector. Sin embargo, se advierte de manera puntual que los honorarios asignados al equipo de trabajo se aprecian bajos en relación con los montos propuestos actualmente por el mercado de la animación, lo que podría generar desajustes o dificultades en la retención del talento durante el proceso.
FACTOR 4	80
JUSTIFICACIÓN	Se constata un cumplimiento general de las bases, pero la propuesta presenta omisiones regulatorias respecto a la formalización de su equipo de trabajo: Se observa una total ausencia de contrataciones bajo el marco de la Ley de Artes y Espectáculos. En su lugar, se detecta que un total de 11 trabajadores prestarán servicios bajo la modalidad de boletas de honorarios, una figura que requiere ser aclarada y justificada para asegurar que no se vulneren las normativas sectoriales vigentes.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	83

Nº DE FOLIO	149731
FACTOR 1	80
JUSTIFICACIÓN	Se advierten mínimos detalles que requieren justificación para asegurar la viabilidad en terreno. Específicamente, el presupuesto asignado al departamento de arte se percibe ajustado para las complejas exigencias de diseño y ambientación que demanda una serie de época. Asimismo, se detectan pequeñas variaciones en los costos de producción en comparación con los valores actuales de mercado, elementos que podrían generar complicaciones operativas para la productora en algunas etapas de la ejecución.

FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal está bien estructurada y alineada casi por completo con los costos, pero se registran imprecisiones metodológicas en el cronograma de trabajo: - Se observa que las pruebas de look se calendarizaron muy encima de las filmaciones, asignando un plazo de dos semanas justo antes de iniciar el rodaje, lo que se percibe como un tiempo excesivamente apretado para reaccionar ante contingencias. - Existen discrepancias en los tiempos de contratación de ciertos miembros del equipo y se extraña la inclusión del proceso de desarrollo en algunos cargos específicos. - No quedan claras las separaciones de valores financieros aplicadas entre la preproducción y el rodaje. Aunque este modelo fragmentado funciona para ciertos técnicos que tienen una participación menor en la fase inicial, la carpeta no especifica si dicha división es proporcional al volumen real de su trabajo.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	Se identifican desajustes jerárquicos y subestimaciones operativas que requieren rectificación: - Se detecta una anomalía evidente en la escala de sueldos del departamento de arte, donde el cargo de Asistente de Ambientación figura con una remuneración superior a la del Ambientador, sin que se comprenda si responde a un error de digitación o a un diseño técnico particular. - Se constatan remuneraciones que, en ciertos casos aislados, se ubican por debajo del precio justo de mercado y se observa la falta de semanas de contratación en partidas puntuales. Además, el presupuesto destinado al arriendo del automóvil de escena se percibe muy bajo para los valores actuales del rubro. Finalmente, se advierte que la productora podría terminar requiriendo la incorporación de cargos operativos que no fueron proyectados originalmente en esta propuesta.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	100

Nº DE FOLIO	149900
FACTOR 1	100
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto refleja perfectamente el tipo de serie (género, duración, complejidad narrativa). Incluye todas las partidas necesarias. No hay vacíos ni sobrecostos. Cada rubro dialoga con la propuesta artística.
FACTOR 2	100
JUSTIFICACIÓN	Total coherencia entre tiempos y costos. Cada etapa del Gantt tiene su correlato presupuestario. Los plazos son realistas para la industria. Flujo impecable entre pre, pro y post.
FACTOR 3	100
JUSTIFICACIÓN	Honorarios y tarifas se ajustan plenamente a los valores de mercado. No existe precarización. El desglose es claro, justificado y profesional.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.

FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	100

Nº DE FOLIO	144810
FACTOR 1	100
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto refleja perfectamente el tipo de serie (género, duración, complejidad narrativa). Incluye todas las partidas necesarias. No hay vacíos ni sobrecostos. Cada rubro dialoga con la propuesta artística.
FACTOR 2	100
JUSTIFICACIÓN	Total coherencia entre tiempos y costos. Cada etapa del Gantt tiene su correlato presupuestario. Los plazos son realistas para la industria. Flujo impecable entre pre, pro y post.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	Se observa que los valores generales y los salarios mantienen un correcto comportamiento de mercado y bordean los montos recomendados por el sector. Sin embargo, se detectan montos bajos en las partidas destinadas a ambientación y vestuario. Asimismo, se advierte que no se contemplaron los gastos operacionales específicos para filmar en la zona de Santiago Centro y se hace hincapié en que no se proyectó el crecimiento eventual del equipo de producción para cubrir las jornadas de segundas unidades o los bloques de grabación de exteriores.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	95

Nº DE FOLIO	149955
FACTOR 1	80
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto se percibe acorde al marco global de 20 meses propuesto en el cronograma, pero registra vacíos operativos e ítems subestimados frente a la complejidad del relato. En primer lugar, se detecta una omisión crítica al no considerar presupuesto para el equipo de sonido directo. En segundo lugar, dado que el diseño de producción plantea una contraposición entre escenarios reales y fantásticos, el financiamiento asignado al departamento de arte (locaciones, ambientación, vestuario y escenografía) se advierte muy ajustado; un ejemplo claro es la partida de escenografía, que cuenta con un monto de apenas \$11.900.000. Finalmente, no se incluye el cargo de Productor de Vestuario, un rol esencial para una propuesta de este género que exige realizaciones específicas, coordinación con sastres y múltiples sesiones de pruebas de vestuario (fittings) por actor. Se concluye que las inconsistencias detectadas responden más a fallas de planificación cronológica que a los valores generales asignados.
FACTOR 2	80

JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal cuenta con una construcción general adecuada, pero arrastra contradicciones de responsabilidades, meses inactivos y una desproporción en el diseño de las fases: - Se observa que el Productor Ejecutivo ingresa recién en el mes 7. Sin embargo, el bloque que abarca desde el mes 1 al 6 ya contempla la escritura de guiones, procesos de casting y cotizaciones de equipos, quedando toda esa etapa sin una figura responsable declarada. - Destinar 9 meses a la preproducción se considera un plazo excesivo antes de filmar una miniserie de 4 capítulos de 45 minutos. En contraste, los equipos especializados sufren de plazos muy estrechos: arte solo dispone de dos meses de preparación, no se programa una fase de soft pre y el ingreso del Director en el mes 8 resulta muy encima del rodaje. Además, llama la atención que la Carta Gantt muestra una total inactividad en los meses 5 y 7. - Debido a que el proyecto contempla filmaciones en distintas regiones de Chile, la entrada del equipo de locaciones en el mes 8 se evalúa como incoherente con las necesidades de avanzada. Para el cierre, un bloque de postproducción de video de 2 meses se percibe demasiado justo, sugiriéndose además adelantar el montaje, ya que se evidencia una brecha injustificada de 15 días entre el término del rodaje y el inicio de la edición.
FACTOR 3	100
JUSTIFICACIÓN	Honorarios y tarifas se ajustan plenamente a los valores de mercado. No existe precarización. El desglose es claro, justificado y profesional.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	92

Nº DE FOLIO	145576
FACTOR 1	80
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto se presenta estructuralmente sólido, pero evidencia subestimaciones y omisiones financieras en áreas críticas dado el diseño de producción planteado (ficción de antología con saltos temporales, diversidad estilística, rodaje multirregional y un promedio de 8 personajes por capítulo). El ítem de Vestuario se percibe bajo frente a estas demandas, mientras que las partidas de Arte y Utilería aparecen unificadas en una sola cuenta, restando claridad al desglose. Además, se detecta la total ausencia de información sobre los montos asignados a Maquillaje y Peluquería. Finalmente, se advierte una falta de claridad en la formulación de los antecedentes, existiendo desajustes en la interpretación de los plazos preparatorios con observaciones que apuntan a una preproducción excesivamente dilatada de hasta 6 meses.
FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal está bien construida en sus lineamientos generales, pero se registran imprecisiones metodológicas y una evidente falta de coherencia en la estrategia logística territorial: - Diseñar una etapa de preproducción de solo un mes se considera un plazo demasiado corto para coordinar de manera eficiente una serie de 7 capítulos que se filmará en 4 regiones del país. - No queda clara la lógica geográfica del plan de filmación, puesto que se propone iniciar el trabajo en la Región Metropolitana, trasladar a la totalidad del equipo al sur de Chile y luego regresar a grabar nuevamente a la capital, lo que va en contra del presupuesto y de la optimización de recursos logísticos.
FACTOR 3	80

JUSTIFICACIÓN	La mayoría de las tarifas se mueven dentro de los rangos esperados, pero se identifica un castigo en este apartado debido a desajustes salariales generalizados en la línea técnica del crew: Se observa que los sueldos propuestos para puestos fundamentales en set —tales como Asistente de Dirección, Asistente de Producción, Cámara, Eléctricos, Grip, Data Manager, Sonido Directo, Asistente de Sonido y Asistente de Vestuario— se encuentran muy por debajo de los aranceles mínimos recomendados por el tarifario Sinteci 2026.
FACTOR 4	80
JUSTIFICACIÓN	Se observa que tanto el elenco de actores como los extras figuran bajo la condición de boletas de honorarios, omitiéndose que por exigencia legal y de bases, estos cargos deben estar contratados bajo el régimen laboral especial de la Ley de Artes y Espectáculos.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	83

Nº DE FOLIO	144515
FACTOR 1	80
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto se presenta como una estructura sólida y con mínimas inconsistencias, pero evidencia subestimaciones financieras y vacíos técnicos específicos de la propuesta. Por un lado, el monto global asignado se percibe bajo para cubrir el volumen de capítulos comprometidos, considerando las complejas exigencias operativas del estilo de animación planteado. Por otro lado, aunque en la memoria descriptiva se menciona explícitamente el uso de material de archivo, la planilla presupuestaria omite por completo los costos asociados a esta técnica, sin aclarar si se requerirá la compra de derechos de uso, licencias o procesamiento especializado de dichos insumos.
FACTOR 2	100
JUSTIFICACIÓN	Total coherencia entre tiempos y costos. Cada etapa del Gantt tiene su correlato presupuestario. Los plazos son realistas para la industria. Flujo impecable entre pre, pro y post.
FACTOR 3	60
JUSTIFICACIÓN	Se constata que la gran mayoría de las remuneraciones y honorarios asignados al equipo técnico y artístico se sitúan por debajo de los valores establecidos en el mercado actual. Esta subestimación afecta transversalmente a puestos estratégicos del proyecto, detectándose sueldos que no se encuentran acordes a los montos sugeridos por el tarifario Sinteci 2026, como es el caso de las líneas correspondientes al Director General y al Asistente de Dirección.
FACTOR 4	80
JUSTIFICACIÓN	Se observa que los profesionales y técnicos del área de animación se encuentran proyectados para prestar servicios sin acogerse a la modalidad contractual especial de la Ley de Artes y Espectáculos, requiriéndose una rectificación para alinear las jornadas y condiciones laborales con la normativa sectorial vigente.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	82

Nº DE FOLIO	146664
FACTOR 1	100
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto refleja perfectamente el tipo de serie (género, duración, complejidad narrativa). Incluye todas las partidas necesarias. No hay vacíos ni sobrecostos. Cada rubro dialoga con la propuesta artística.
FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal está bien estructurada y alineada casi por completo con los costos, pero presenta un desajuste metodológico en la dosificación de sus fases iniciales. Se evalúa que programar un período de 6 meses de preproducción resulta un plazo excesivo y desproporcionado para una miniserie que contempla una extensión de solo 3 capítulos de 45 minutos.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	La gran mayoría de las tarifas se mueven dentro de los márgenes esperados por la industria y no se detectan prácticas precarizantes. Sin embargo, se identifican desviaciones salariales puntuales frente a las referencias vigentes del sector, registrándose variaciones desajustadas en los sueldos propuestos para los cargos de Jefe de Locaciones y Productor de Arte al ser contrastados con el tarifario Sinteci 2026.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	91

Nº DE FOLIO	150004
FACTOR 1	100
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto refleja perfectamente el tipo de serie (género, duración, complejidad narrativa). Incluye todas las partidas necesarias. No hay vacíos ni sobrecostos. Cada rubro dialoga con la propuesta artística.
FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal está bien construida y demuestra una sólida alineación con el diseño presupuestario, aunque presenta una oportunidad de optimización en sus plazos iniciales. Se valora positivamente el diseño estratégico para este thriller económico de 50 minutos, destacando la acertada inclusión de una etapa de soft pre y de sesiones de lecturas de guion. Asimismo, se reconoce el beneficio de asignar 12 semanas al proceso de escritura para asegurar un rodaje eficiente de 5 semanas, junto con la elección de locaciones concentradas en Santiago, lo que minimiza el riesgo logístico y de traslados. No obstante, se advierte que un período de 5 meses de preproducción se evalúa como excesivamente largo, sugiriéndose que podría reducirse a 3 meses sin afectar la operación.
FACTOR 3	100
JUSTIFICACIÓN	Honorarios y tarifas se ajustan plenamente a los valores de mercado. No existe precarización. El desglose es claro, justificado y profesional.

FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	96

Nº DE FOLIO	145235
FACTOR 1	60
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto cubre los aspectos esenciales para la ejecución del proyecto, pero evidencia incongruencias en sus procesos operacionales y administrativos. Se detecta una falta de especificidad en el diseño de producción debido a que las jefaturas asumen dobles funciones, registrándose que tanto la Dirección General como la Dirección de Arte se harán cargo simultáneamente del desarrollo del Libro de Arte. Esta concentración de tareas sobrecarga las líneas ejecutivas y diluye la claridad en la asignación de recursos destinados a los entregables artísticos.
FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal está bien estructurada en sus lineamientos generales, pero arrastra una desconexión técnica crítica con la planilla financiera: Se constata que la Carta Gantt programa explícitamente un bloque de 3 meses dedicado de forma exclusiva al modelado de personajes y fondos. Sin embargo, esta etapa fundamental para el pipeline de trabajo no se encuentra mencionada ni valorizada en el presupuesto solicitado, generando una abierta contradicción entre el tiempo de ejecución declarado y el respaldo económico del proyecto.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	La mayoría de las tarifas se mueven dentro de los rangos esperados por la industria y no se registran prácticas de precarización generalizada. No obstante, la propuesta sufre un castigo debido a una evidente distorsión y polarización en su diseño económico: Se detecta que los honorarios del equipo base —Producción Ejecutiva, Dirección General y Dirección de Arte— se encuentran subestimados y se perciben bajos en comparación con los aranceles mínimos sugeridos por el tarifario Sinteci 2026. En contraposición a esta estrechez salarial de las cabezas de área, se constata que ciertos costos de producción asociados a los procesos administrativos y operacionales se encuentran sobredimensionados por encima de los valores reales de mercado.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	100
JUSTIFICACIÓN	Se entregan todas las cesiones, permisos, autorizaciones y cartas compromiso necesarias. Todo está formalizado y vigente.
PUNTAJE	83

Nº DE FOLIO	144767
-------------	---------------

FACTOR 1	80
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto se presenta como una estructura generalmente sólida y con mínimas inconsistencias, pero exhibe desajustes en la asignación de honorarios y una falta de definición en el organigrama. Se detectan valores deficientes en ciertas líneas de remuneración en comparación con el comportamiento real del mercado. Asimismo, se observa una falta de justificación técnica y una aparente redundancia operativa al incluir el cargo de "Roter" dentro de un equipo de dirección que ya se presenta como extenso y completo, lo que dificulta la comprensión de las funciones y responsabilidades del área.
FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal cuenta con una construcción adecuada en sus lineamientos macro, pero registra una alta concentración de procesos y una subestimación del riesgo logístico en su fase preparatoria: - La Carta Gantt concentra las labores de preproducción de todas las áreas técnicas de manera simultánea en un bloque temporal que se evalúa como excesivamente ajustado. - Esta estrechez cronológica resulta crítica al contrastarse con el diseño de producción de la serie, el cual contempla un rodaje dividido geográficamente entre la Región Metropolitana (Santiago) y la Quinta Región, una dinámica bidireccional que exige mayores márgenes de tiempo para la avanzada, el scouting y la coordinación logística interregional.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	La mayoría de las tarifas se sitúan dentro de los rangos esperados, pero el proyecto sufre un castigo en este apartado debido a desvíos salariales transversales en el crew técnico y anomalías en la escala jerárquica: Se constatan remuneraciones que se perciben bajas e insuficientes frente a los montos mínimos sugeridos por el tarifario Sinteci 2026. Esta subestimación afecta directamente a puestos fundamentales para la operación en set, registrándose tarifas disminuidas en los cargos de Asistente de Cámara, Video Assist, Primer Eléctrico, Sonidista, Vestuario y Asistente de Ambientación. Adicionalmente, llama la atención de los evaluadores la asignación de un sueldo idéntico para el Primer Asistente de Dirección (1AD) y el Segundo Asistente de Dirección (2AD), una paridad que rompe la proporcionalidad de responsabilidades habitual en la industria audiovisual.
FACTOR 4	100
JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	80
JUSTIFICACIÓN	La documentación se encuentra casi completa para los criterios de admisibilidad, pero exhibe omisiones críticas en el resguardo legal y ético de la producción en set: Se detecta la ausencia de dos piezas administrativas esenciales e indispensables para viabilizar la postulación: la carta de autorización formalizada por parte de la madre del niño actor que protagonizará la serie, y la carta de compromiso firmada por el asesor infantil (psicólogo). La falta de estos documentos deja al proyecto sin el respaldo normativo obligatorio para el trabajo con menores de edad en el sector audiovisual.
PUNTAJE	84

Nº DE FOLIO	146001
FACTOR 1	60
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto cubre los aspectos esenciales para la ejecución de la obra, pero evidencia subestimaciones financieras y omisiones críticas considerando la naturaleza del relato (ficción de época con un rodaje de 2 meses en un campamento minero). Las partidas destinadas a los ítems de Vestuario y Utería se perciben insuficientes para sostener la ambientación durante dicho período.

	Asimismo, se detecta la omisión de cargos operativos indispensables para la investigación histórica y la continuidad en set, registrándose la total ausencia de un Asistente de Vestuario y de un Encargado de Utilería. Finalmente, la propuesta financiera adolece de una falta de información respecto a los presupuestos de apoyo y comete una grave falta logística al no considerar el pago de viáticos, un elemento obligatorio para un equipo que se trasladará a un campamento aislado por un tiempo prolongado.
FACTOR 2	100
JUSTIFICACIÓN	Total coherencia entre tiempos y costos. Cada etapa del Gantt tiene su correlato presupuestario. Los plazos son realistas para la industria. Flujo impecable entre pre, pro y post.
FACTOR 3	100
JUSTIFICACIÓN	Honorarios y tarifas se ajustan plenamente a los valores de mercado. No existe precarización. El desglose es claro, justificado y profesional.
FACTOR 4	80
JUSTIFICACIÓN	Se identifica a un grupo de 9 trabajadores específicos operando bajo la modalidad de boletas de honorarios por jornadas determinadas. Asimismo, se requiere aclarar y justificar técnicamente la figura del Supervisor de Postproducción, quien aparece presupuestado bajo este mismo régimen de prestación de servicios por un período extenso de 10 meses, una condición que amerita revisión frente a las normativas de subordinación del sector.
FACTOR 5	80
JUSTIFICACIÓN	Aunque en la carpeta de antecedentes se fundamenta una colaboración estratégica clave con la Corporación Cultural Puerto Cristal para el uso del campamento minero, no se adjuntó la carta de compromiso formalizada por dicha entidad, dejando el principal escenario y pilar de producción del rodaje sin validación administrativa.
PUNTAJE	85

Nº DE FOLIO	147748
FACTOR 1	80
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto se presenta estructuralmente sólido y con una coherencia general aceptable respecto a la propuesta, pero se detectan omisiones de respaldo y vacíos de información en alianzas clave. Específicamente, falta incorporar información detallada sobre el aporte del rental APARATO y no se adjunta su respectiva carta de compromiso en esta sección. Asimismo, se observa una falta de claridad en la descripción de las partidas, ya que no se logra comprender el acuerdo financiero o de colaboración estipulado con el departamento de dirección de arte.
FACTOR 2	100
JUSTIFICACIÓN	Total coherencia entre tiempos y costos. Cada etapa del Gantt tiene su correlato presupuestario. Los plazos son realistas para la industria. Flujo impecable entre pre, pro y post.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	La gran mayoría de los valores y costos de producción están bien proyectados dentro de los rangos esperados por el sector. No obstante, se advierten imprecisiones y desajustes en los montos salariales del equipo realizador, detectándose cargos específicos que presentan una evidente diferencia a la baja en el sueldo propuesto respecto a las referencias del tarifario Sinteci 2026, lo que requiere una revisión para asegurar el equilibrio de las tarifas.
FACTOR 4	100

JUSTIFICACIÓN	Todas las contrataciones cumplen normativa: subordinación/dependencia, modalidad contractual, cotizaciones, seguros, jornadas. No se omite ningún aspecto legal.
FACTOR 5	80
JUSTIFICACIÓN	Se constata la falta de la carta de compromiso formal que valide el aporte del rental APARATO bajo la figura de aporte de terceros, lo que deja esa línea de recursos declarada en el presupuesto sin su correspondiente respaldo administrativo obligatorio.
PUNTAJE	88

Nº DE FOLIO	144897
FACTOR 1	80
JUSTIFICACIÓN	El presupuesto se presenta estructuralmente sólido y con mínimas inconsistencias, pero evidencia omisiones de cargos esenciales y un desajuste severo en la distribución de sus fases macro. Por un lado, la propuesta financiera deja desprotegido al departamento de arte al omitir puestos clave para la puesta en escena, tales como ambientador, utilero y asistente de vestuario. Por otro lado, el diseño de la etapa de producción se percibe mínimamente proyectado para el volumen de obra esperado, requiriendo un ajuste de escala. Finalmente, destinar 13 meses a la preproducción dentro de un marco global de 21 meses resulta desproporcionado y abre interrogantes metodológicas sobre la viabilidad y sustentabilidad financiera de un plan que pasa más de la mitad de su vigencia en fase preparatoria.
FACTOR 2	80
JUSTIFICACIÓN	La planificación temporal muestra una construcción base adecuada, pero arrastra contradicciones operativas, plazos de rodaje altamente exigidos y dudas de diseño logístico: - Mientras que la preproducción global se extiende de forma excesiva a 13 meses —posiblemente inflada por el volumen de 16 capítulos—, los tiempos específicos asignados para la preparación del área de arte se perciben paradójicamente estrechos y ajustados. - Programar solo 3 días de filmación para un capítulo de 25 minutos de duración se evalúa como un plazo insuficiente que pone en riesgo el plan de rodaje. Al contar con un equipo de 4 guionistas, se sugiere replantear la estrategia hacia un formato de producción escalonado o por bloques. - Se advierte la necesidad de revisar cómo se estructurará el trabajo del equipo de producción durante las intermitencias entre las jornadas de filmación, ya que estas pausas operativas podrían generar un desajuste presupuestario imprevisto.
FACTOR 3	80
JUSTIFICACIÓN	La mayoría de las tarifas se encuentran dentro de los rangos esperados e incluso algunos montos se sitúan por sobre lo aconsejado por el sector, descartándose una práctica de precarización generalizada. Sin embargo, el proyecto presenta una anomalía severa e injustificada en su línea jerárquica principal: No se comprende metodológicamente por qué el cargo de Dirección contempla una remuneración que se sitúa apenas por encima del sueldo mínimo, un valor completamente disonante con las responsabilidades del rol y los precios de mercado actuales. Asimismo, el apartado se ve afectado por la ausencia de los sueldos de los cargos omitidos en el diseño de arte.
FACTOR 4	80
JUSTIFICACIÓN	Se constata un cumplimiento general con omisiones menores y una correcta justificación de los antecedentes. No obstante, se hace hincapié en un uso inadecuado de la modalidad contractual por prestación de servicios: se detecta la utilización de boletas de honorarios en procesos que denotan una clara relación de subordinación y dependencia prolongada, destacando el caso del Productor General (proyectado por 30 semanas a honorarios) y del Director de Casting.
FACTOR 5	80

JUSTIFICACIÓN	La carpeta cuenta únicamente con 3 o 4 cartas de compromiso por parte del equipo de creadores y gestores de la serie. Asimismo, al comprobarse que el presupuesto asignado para el ítem de locaciones es extremadamente bajo, se vuelve un requisito crítico y urgente adjuntar la carta de compromiso de la locación principal (el restaurante chino), ya que no contar con este permiso formalizado deja la viabilidad operativa del proyecto en una situación de alta vulnerabilidad.
PUNTAJE	80